



Fiscalía General de la República

**CARPETA DE INVESTIGACIÓN:
FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0001015/2019**

Ciudad de México, 13 de agosto de 2020.

Se tiene por recibido, el escrito de fecha 11 de agosto de dos mil veinte, signado por la licenciada ANDREA ROVIRA DEL RIO, defensora de los señores RAFAEL y TEÓFILO ambos de apellido ZAGA TAWIL, visto el contenido de donde se puede advertir las siguientes peticiones:

1.- Se le tenga presentado su escrito de fecha 11 de agosto del 2020, en donde solicita fecha y hora para acudir a la Unidad de Investigación para imponerse de los últimos registros de investigación.

2.- Se emita copia digital de todas y cada una de las actuaciones realizadas a partir del veintidós de julio de dos mil veinte.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1º, 8º, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo dispuesto en los artículos 113, 117, 127, 128, 129, 131, 211 fracción I inciso a), 214, 217, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se:

ACUERDA

PRIMERO.- A la licenciada ANDREA ROVIRA DEL RIO, defensora de los ciudadanos RAFAEL y TEOFILO ZAGA TAWIL, se le hace del conocimiento que se ordena agregar a la presente carpeta de investigación el escrito mencionado en el preámbulo del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Asimismo se le señala a las 19:00 horas, del día viernes 14 de agosto de dos mil veinte, para que se presente a estas oficinas ministeriales para la consulta de las últimas actuaciones a partir del veintidós de julio de dos mil veinte y para la entrega de copia digital de las mismas.





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía General de la República

TERCERO - Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada ANDREA ROVIRA DEL RIO, defensora de los señores RAFAEL y TEÓFILO ambos de apellido ZAGA TAWIL, por medio de los correos electrónicos autorizados para tal fin.

Así lo acordó y firma la licenciada Emma Vásquez Martínez, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Décima Primera Investigadora, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

